EXPTE. D- 2662 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión por la conmemoración del **"Día de la Enfermería Argentina"**, a celebrarse el 21 de noviembre de cada año.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como objetivo expresar la adhesión y homenaje de esta Honorable Cámara, a las celebraciones que se realizan el día 21 de noviembre de cada año por la conmemoración del "Día de la Enfermería Argentina".

La efeméride se remonta al 21 de noviembre del año 1935, cuando fue fundada la Federación de Asociaciones de Profesionales Católicas de Enfermería, la cual nombró como patrona de la profesión a la Virgen de los Remedios. El Ministerio de Salud de la Nación estableció esta fecha como el Día de la Enfermería en el año 1960.

Esta fecha es un homenaje a todos los argentinos y argentinas que ejercen esta profesión, la cual sigue luchando para ser reconocida en las carreras profesionales de Salud de todo el país.

Durante la pandemia, la emergencia sobrecargó el trabajo realizado por nuestros queridos enfermeros y enfermeras que fueron protagonistas de aquella época cargada de complejidad como así también de la Campaña de Vacunación más importante de la historia argentina.

En la Argentina en el año 2020, según el Observatorio Federal de Talento Humano en Salud (OFETHUS), incluyendo a los/as auxiliares en enfermería hay 5,3 trabajadores de la Enfermería cada mil habitantes. Debido a esta alta demanda, la Enfermería es considerada una de las profesiones estratégicas dentro del programa de Becas Progresar del Estado Nacional.

Consideramos necesario destacar el **Día de la Enfermería Argentina**, homenajeando a estos queridos y queridas trabajadoras que, con pasión y dedicación, acompañan en contacto permanente a los pacientes en la

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

enfermedad, en sus recuperaciones, y en los momentos más críticos de la salud de las personas.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente la iniciativa.

[illegible]
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.